

JORNADA EN LA GRAN SALA

24 DE MAYO 2017

Teniendo como moderadores a los profesores David Gómez Gamboa (URU-LUZ) y la profesora Mayda Hocevar (ULA), se dio inicio a las ponencias pautadas para la jornada del miércoles 24 de mayo, las cuales según el programa compartido a los presentes, contaría con la participación de las autoridades universitarias que conformaron el panel de autoridades universitarias conferencistas.

Inicia la Dra. ***Diana Romero la Roche***, Dra. en Derecho y Decana de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia haciendo uso del derecho de la palabra. Disertó sobre ***“Restricciones contra la Autonomía Universitaria”***, iniciando su participación con la necesaria vinculación de los temas de Derechos Humanos, Libertad Académica y Autonomía Universitaria. A su juicio el desconocimiento de la libertad académica y la violación al principio de Autonomía Universitaria, no solo atenta contra la Universidad entendida como Institución, limitando su incidencia en el desarrollo social, sino que además menoscaba el ejercicio del Derecho a la Educación de las personas impidiéndoles acceder a las condiciones necesarias que permitan su desarrollo.

El Estado debe proveer las condiciones que permitan el ejercicio de estos derechos, los cuales tienen protección y fundamento en la Constitución Nacional vigente. Ella se evidencia de la lectura del artículo 102 del referido texto normativo, donde se establece el *Derecho de la Educación*, la cual debe ser gratuita facilitando el acceso a ella y consagrando allí mismo la obligación del Estado Venezolano de contribuir a ello. Por su parte, el artículo 109 de nuestra Carta Magna consagra igualmente *la Autonomía Universitaria* como principio rector, la cual debe contribuir a la planificación, organización y actualización de los programas de extensión. La inviolabilidad del recinto universitario en resguardo de la labor por la Universidad desempeñada, también goza del fundamento constitucional, el cual está siendo desconocido recientemente por los detentadores del poder de turno, quienes actúan hoy al margen de la ley.

En los últimos años, muchas han sido las restricciones que han sufridos las Universidades Venezolanas y la Universidad del Zulia no es ajena a ello. Ante la asignación de presupuestos deficitarios que ponen en riesgos la operatividad misma de la Institución, hoy se suma a los obstáculos que impiden el acceso a las oportunidades de formación que brinda nuestra causa de estudios:

El incremento constante del costo del transporte público y el crecimiento significativo del número de unidades no operativas, estacionadas en nuestros estacionamientos es otro de los males que aquejan las universidades venezolanas lo que impiden prestar el servicio de transporte, debi-

do a la falta de presupuestos que garanticen el debido mantenimiento. La ausencia de repuestos merma la operatividad de la flota automotriz, que en otrora prestaban servicio de transporte a los estudiantes que residen en los municipios foráneos.

Muchas de las fachadas e instalaciones se observan desgastadas ante la falta de inversión para su mantenimiento, situación agravada ante las constantes interrupciones del servicio eléctrico, los cuales han generado daños significativos a equipos de trabajo, que permanecen a la espera de una asignación presupuestaria que permita reponerlos y garantizar su correcto funcionamiento.

Otra de las realidades que enfrenta la Universidad del Zulia es el incremento de los índices de deserción estudiantil, aunada a la disminución de las matrículas de nuevos ingresos. Ante el recrudecimiento de la situación país que obliga a nuestros estudiantes a abandonar sus estudios, las estadísticas manejadas por nuestra institución y que hoy se comparten con los presentes para su reflexión y consideración por medio de gráficas evidencian esta realidad.

Frente a la hiperinflación que sufre nuestra economía y la pérdida del poder adquisitivo del venezolano, la adquisición de la canasta básica es todo un reto. La destrucción del aparato productivo del país y el incremento de la escasez y desabastecimientos de productos básicos, también han impactado negativamente en la calidad del servicio de comedor ante el aumento de la demanda frente a la situación país.

La inseguridad reinante ha eliminado prácticamente el turno nocturno. La comunidad universitaria debe retirarse de las instalaciones por temor a caer víctimas del hampa y sufrir agresiones que ponga en riesgo su vida. El personal que en ella labora, así como la de los estudiantes que día a día acuden a ella, temen ser víctima de la inseguridad imperante. Otros delitos contra la propiedad y las personas se han llevado a cabo dentro de las instalaciones de la universidad sin que hayamos podido erradicar estas prácticas que aquejan no solo a la universidad sino la sociedad toda.

Los bajos sueldos de los docentes universitarios aunado a la fuga de talentos de profesionales formados en nuestras universidades son solo algunas de las tantas restricciones y dificultades que hoy enfrentan las universidades. Hoy nuestros docentes imparten su conocimiento más allá de nuestras fronteras, forzados por las circunstancias a abandonar nuestras aulas.

La falta de incentivos e inversión para la Investigación; las políticas dispersas desde el poder central que mantiene centralizado en extremo el funcionamiento de las universidades, son otras de las razones que nos reúnen esta tarde y exigen de nuestra parte, elevar nuestra voz de protesta.

Frente a estas circunstancias, la universidad del Zulia continúa funcionando en sus once (11) facultades y dos (02) núcleos, ya que sabemos que solo la perseverancia de quienes creemos en

ella y en el rol que la Universidad está llamada a desempeñar, garantizará su permanencia en el tiempo.



Seguidamente el Licenciado en Filosofía y Letra y en Ciencias Sociales y Rector de la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) Dr. **Ángel Lombardi** tomó el uso de la palabra y desarrollo su ponencia titulada “**La Universidad en Venezuela: Historia y Replanteamiento**”. Al respecto señalo:

La Universidad está en la historia y camina con la historia. Vivimos y somos esperanzados. La dictadura va a pasar, y la Universidad continuará sirviéndole al país. No tengan la menor duda. A nivel simbólico, la presencia de ustedes en estos días en respuesta a esta iniciativa, tiene tanta importancia como quienes están ahora en las calles, desarrollando otro tipo de resistencia y otro tipo de lucha pero en defensa de los mismos derechos. La resistencia civil puede expresarse de diversas manera, el que marcha en función de la defensa de la Constitución está haciendo resistencia civil; el que a pesar de todo sigue trabajando está haciendo resistencia civil y la Universidad abierta está haciendo resistencia civil a pesar de las dificultades.

A los estudiantes que están hoy en este auditorio, les digo muchos han solicitados a las autoridades universitarias que cerremos en solidaridad con la lucha que hoy enfrentamos los venezolanos, sin embargo creo que el peor gesto de solidaridad significaría contribuir al cierre de la Universidad. La universidad debe estar abierta como lugar de debate y reflexión como el que hoy hacemos aquí. Debe permanecer abierta y cumplir su función, en precariedad dada las actuales condiciones pero cumplir su función. La Universidad debe estar abierta al debate, para encarnar sus valores como lo son el pluralismo, la tolerancia, el diálogo, la civilidad, esa es la causa nuestra y tenemos que continuar en ello.

A nivel simbólico, la Universidad venezolana para limitarme a la universidad venezolana, ha sido lugar de encuentro de grandes causas a nombre de la libertad. El acta de independencia firmada el 5 de julio de 1811 fue firmada en la Capilla Santa Rosa de la Universidad de Caracas. La cuna física de la independencia es la Universidad, donde nace la República. El testamento de Bolívar donde deja el contrato social de Rousseau, el cual consideraba como libro de cabecera, señala a la Universidad de Caracas como su destinatario luego de muerte y está expuesto en una vitrina en la oficina de la Rectora en este caso, en Caracas.

El cierre de la Universidad del Zulia y la Universidad de Mérida, se hizo bajo el pretexto de que sobraban Doctores en Venezuela y no hacían falta mas doctores, este es el argumento de la ignorancia, el argumento de la barbarie. Cuando en Venezuela en el siglo XX se desarrollan

las condiciones materiales, económicas, sociales entre otras para un proyecto modernizador y se empieza a hablar de democracia; el proyecto democrático encarna no absolutamente ni exclusivamente, pero fundamentalmente a nivel simbólico en la llamada generación del 28 conformada por un grupo de jóvenes universitarios. La democracia en Venezuela, es un proyecto que nace en las Universidades y que permitió desarrollar sindicatos, partidos políticos, la clase media y las clases urbanas y por eso, este proyecto está siendo derrotado y va a ser derrotado. No porque no tenga la voluntad de ganar, no porque no tenga recursos, sino porque por primera vez en la historia de Venezuela, la democracia entró a formar parte de la genética de este país y por donde se internaliza esa genética, múltiples influencias, múltiples factores, pero hay un concepto que ha sido vital para educarnos en democracia, que es el concepto de autonomía.

La autonomía como carta de identidad universitaria que incluye todo lo que hemos dicho, libertad de pensamiento, libertad de expresión, convivencia en las diferencias, pluralismo, tolerancia, diálogo, confrontación de ideas, etc. En América Latina, a partir de 1918, en Córdoba Argentina la autonomía se convierte en el estandarte fundamental más que de la identidad universitaria puertas adentro para la academia, como la identidad universitaria por excelencia, puertas afuera para confrontar los proyectos de poder autoritarios, dictatoriales, totalitarios y eso es imbatible.

La universidad venezolana tiene vocación democrática, tiene vocación de autonomía, y a partir de allí hemos logrado internalizar a la sociedad venezolana su vocación democrática. De tal manera, que tengan la plena seguridad de que realmente estas dificultades van a ser vencidas, y van a ser vencidas porque la sociedad venezolana gracias a una economía que lo permitió; gracias a una gestión que lo permitió, la universidad venezolana se convirtió en vanguardia de ese proceso que hoy de manera heroica está escenificándose en las calles venezolanas, lo que hemos llamado la generación libertad. Si pudiéramos quitarle sus máscaras o sus capuchas, o lo que se oculta por prudencia frente a la policía, mucho de esos jóvenes, yo casi me atrevería decir que casi el 80%, 90% son universitarios, y ese es nuestro aporte a este proceso, a este proyecto.

La autonomía se convierte en la carta de identidad de las universidades del mundo a partir de 1985, en Venezuela se convierte en la carta de identidad a partir de 1918 como ya les dije, y en la Constitución vigente en 1999, adquiere rango constitucional, y aquí viene las ironías, lo que Hegel llamaría ironías de historia, quienes pudieron desarrollar sus ideas y sus proyectos políticos amparados en la autonomía, ahora se han convertido en los asesinos de la autonomía. Esas son las ironías. Y ese argumento gubernamental de controlar el oxígeno, la subsistencia de cada universidad es reminiscencia monárquica, cuando se pretendía gobernar nuestra sociedad desde la metrópolis, bueno hoy en día estamos padeciendo una ocupación territorial desde nuestro propio territorio. La universidad frente a eso ha hecho siempre lo que le tocaba hacer. No es casual que el día del profesor universitario rememore o recuerde una jornada contra la dictadura de Pérez Jiménez. No es casual que la universidad dentro de ese pesimismo general que en algún momento

podiera apabullarnos o neutralizarnos sigue siendo vanguardia y antorcha. De tal manera que el realizar esta jornada, el hablar de derechos humanos, el hablar de democracia, de autonomía es nuestra posibilidad real de participar en la recuperación de la democracia venezolana. Para cuando digo participar en la recuperación de la democracia venezolana, no hay que mirar hacia atrás, hay que olvidarse de lo que pudiéramos haber pensado como la democracia venezolana del siglo XX.

En Venezuela está previsto que nosotros también aprendamos de nuestros errores. En Venezuela está previsto que, una vez resuelto el problema político del autoritarismo en curso, Venezuela tiene que asumirse no en clave siglo XX, sino en clave siglo XXI. Allí una vez más las universidades estamos convocadas, porque la vanguardia científica, la vanguardia intelectual, la vanguardia del cambio y del progreso evidentemente, tiene que ser un problema de conocimiento científico. Ya el mundo transita la sociedad del conocimiento, nosotros el tiempo que la dictadura nos está haciendo perder, tenemos que recuperarlo y tenemos que repensar los modelos universitarios que hemos venido desarrollando, porque si bien a nivel político, la universidad ha estado a mi juicio a la altura de las circunstancias; a nivel del desarrollo académico yo creo que nosotros nos contaminamos de los mismos problemas que se contaminó la sociedad venezolana. Prácticas de clientelismos político, populismo, administración de un presupuesto que a veces no está bien orientado, en fin vicios que nuestro modelo fue desarrollando, y que nosotros también internalizamos en las universidades, pero además ya en Venezuela, no se puede hablar de una Universidad. Si la Universidad de Villanueva, la Universidad Central de Venezuela, el Aula Magna que cierto, esas paradojas, la construcción del Aula Magna es en la época de Pérez Jiménez. Las dos primeras privadas venezolanas, la Universidad Andrés Bello de Caracas, y la Santa María es en la época de Pérez Jiménez. Esa universidad también pertenece al pasado, hoy en día el desafío es derrotar la dictadura, mirar hacia el siglo XXI y desde la universidad construir el país de la libertad, la tolerancia, la convivencia y el encuentro para el cual nosotros tenemos que prepararnos. Ese es el desafío de estos días, estos días no es suficiente ser reactivos, estos días, estos meses, estos duros años, es una época propicia para el aprendizaje, el verdadero aprendizaje, no desde la comodidad del Petro-Estado, ni desde la comodidad de la renta petrolera, sino desde la autocrítica de una sociedad que quiere pertenecer al siglo XXI y lo va a ser desde el proyecto educativo, el proyecto científico, el proyecto tecnológico, y allí la voz cantante sin lugar a dudas, la tenemos las universidades. Con estas sentidas palabras de esperanza y compromiso dio por concluida su intervención el rector Ángel Lombardi.



Por su parte la Licenciada en Ciencias Matemáticas y Post-Doctora en Derechos Humanos y Vice rectora Académica de la Universidad del Zulia (LUZ) Dra. **Judith Aular** disertó sobre los **“Desafíos para la consecución de los Programas Académicos en la Universidad Pública Venezolana”** ponencia que compartió con los presentes. Dicha ponencia hizo un recorrido sobre

el fundamento jurídico nacional e internacional que sirve de basamento al Derecho a la Educación Superior en Venezuela. Partiendo de las disposiciones constitucionales contempladas en nuestra Carta Magna, las cuales le sirven de fundamento y desarrollando las disposiciones consagradas en la Ley Orgánica de la Educación Superior.

La Universidad contemporánea debe reconocer y actuar ante la nueva racionalidad de la Humanidad, manifiesta en la composición cada vez más multicultural de las sociedades.

Por su parte, la Declaración Mundial de la Educación de la UNESCO hace énfasis en la obligación de las universidades de “preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”. Esta declaración aboga por una universidad participativa pero eso sí: rigurosamente ética y académica.

El Programa de Desarrollo de la Naciones Unidas (PNUD) insiste en el desarrollo humano y en la necesidad de educación del capital humano, de los sectores nacionales, potencialmente creadores de riqueza social, fortalecida en la identidad nacional.

Las universidades, además de apoyar el crecimiento económico y la formación de capital humano, están llamadas a contribuir con el delineamiento de un modelo de desarrollo económico, social que proporcione bienestar a sus habitantes, que disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales. Que impulse la Democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana. Que promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social y que coopere a la madurez política, además de facilitar los medios necesarios para que hombres y mujeres de un país transforme e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

La Universidad como institución social diferenciada y autónoma solo es posible en un Estado republicano y democrático, Por eso en el análisis de las relaciones Universidad, Sociedad y Estado se conforma la médula de la discusión, que ocupa el tema de la pertinencia social o relevancia de la Educación superior, uno de los puntos dominantes en el actual debate internacional sobre el papel de las Universidades.

Dentro de los retos que hoy la Universidad enfrenta y la obliga a su evaluación esta:

1) la *Pertinencia social*, por lo que debemos preguntarnos cuales han sido sus los logros pero también sus desaciertos, a los fines de señalar que rumbo hemos de tomar, antes las difíciles circunstancias que hoy al igual que el país enfrenta la Universidad. Hoy la Universidad debe adecuarse a demandas socio-económicas o políticas concretas para la profesionalización e investigación estrictamente asociada a la solución de problemas locales y regionales.

2) *La Democracia* como escenario ideal para el ejercicio de los derechos y las libertades ciudadanas, que hoy se ven amenazadas ante la pretensión de imposición de un régimen totalitario que reprime y violenta sistemáticamente el ejercicio de estos derechos.

En la Universidad la Democracia emerge de la voluntad de quienes asumen responsablemente el ejercicio del Derecho a la participación, en condiciones de igualdad en sus espacios universitarios y se expresa en la potenciación de sus prácticas de investigación, enseñanza e inserción social cruzadas por la reflexión, lo que requiere desde las estructuras universitarias la actualización constantes de sus currículos.

3) *Equidad*, como principio que orienta la acción en función de promover el compromiso de la institución en contra de cualquier forma de exclusión social, política o económica. Tema de interés en sociedades como la nuestra, marcadas por una profunda desigualdad económica y por prácticas manifiestas de exclusión e injusticia social.

La equidad en la Educación universitaria se orienta a la atención de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades en pro de la construcción de una sociedad más justa. Ella representa la posibilidad de que amplios sectores sociales tengan acceso a bienes materiales y culturales que permitan coadyuvar a su desarrollo.

4) *Calidad e Innovación*, condiciones necesarias para el funcionamiento y desarrollo del conocimiento en todas las áreas de incidencia. La calidad en la Educación Superior contemporánea es un concepto inseparable de la equidad, la pertinencia e innovación, las cuales constituyen sus metas.

5) *Internacionalización de la Educación Superior*, a los fines de ajustarse a estándares internacionales que nos permita seguir formando profesionales altamente calificados y competitivos. A la vez que se da respuesta al requerimiento planteado en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior del siglo XXI (1.998)” donde se destacó la internacionalización de la Educación Superior como un componente clave de su pertinencia en la sociedad actual subrayando que se requiere, al mismo tiempo, más internacionalización y más contextualización.

Ella contribuye a generar un mayor entendimiento entre las culturas y las naciones, al mismo tiempo que establece las bases para lo que más hace falta en la globalización actual: la solidaridad humana y el respeto a la diversidad cultural.

6) *la Función Social de la Universidad y su autonomía*, en la cual resaltó los valores éticos que orientan sus procesos de formación, los cuales contribuyen a la creación de hombres libres que conformen a su vez una sociedad igualmente libre. Para el cumplimiento de esta función, la

Autonomía como pilar fundamental fomenta el libre pensamiento, la libre exposición de las ideas sin temor a la controversia y a la discusión en un ejercicio responsable de la inteligencia sin tabúes.

7) *Redes Académicas y sociedad del conocimiento.* Ante las transformaciones en el modo de producir información y de comunicarse socialmente, la universidad debe actualizarse y desarrollar nuevas competencias. Las Redes académicas constituyen instrumento clave de la Educación Superior contemporánea. Las llamadas sociedades del conocimiento ofrecen una visión prospectiva de los cambios ocurridos a nivel global conducentes a reducir la brecha entre los países más desarrollados y aquellos en vías de desarrollo.

8) *Nuevos Modelos Educativos y Académicos.* En respuestas a las nuevas exigencias que requieren del desarrollo de más y mejores competencias en nuestros profesionales, son siempre retos a enfrentar.

Una tendencia notable en la Educación Superior contemporánea es la revisión de los procesos de transmisión del conocimiento, lo que ha llevado a revisar los métodos de enseñanza hacia el aprendizaje y enfatizando sobre el rol protagónico del estudiante.

9) *La Interdisciplinariedad.* Los fenómenos a estudiar son cada vez más complejos por lo que a los fines de evitar explicaciones sesgadas y en pro de la comprensión global ha de implementarse la interdisciplinariedad vinculando las ciencias afines.

La preocupación por las relaciones entre las diferentes disciplinas ha estado presente en el pensamiento humano desde hace mucho tiempo. Pero es en nuestros días cuando adquiere especial relevancia como etapa del desarrollo del conocimiento científico en la actualidad.

10) *El Currículo,* objeto de constante revisión y actualización dado el carácter dinámico del conocimiento. La tendencia en la Educación contemporánea es el empleo de currículos sumamente flexibles que permiten tener en cuenta las características particulares de los alumnos y su entorno. El currículo es imagen de la Universidad de la donde se imparte y comprende los aprendizajes que deberán construir, en su estructura cognitiva los estudiantes. El comprende el conjunto de experiencias de aprendizaje que se ofrecen a los alumnos que cursan estudios en nuestras aulas.

La Universidad del Zulia en respuesta a estos nuevos retos ha creado Redieluz, el cual es un nuevo modelo institucional de hacer ciencia, el cual pretende contrarrestar la pérdida del talento humano ante la migración del personal docente, quienes se han visto obligados a abandonar el país en busca de mejores condiciones que garanticen su calidad de vida y la de sus familias.

Este modelo pretende contribuir a la formación de docentes que han de conformar la generación de relevo, y se lleva a cabo a través de la creación de la red de investigación Estudiantil de LUZ. Redieluz parte de tres premisas fundamentales: Dar respuesta a los problemas y urgencias nacionales; frenar la fuga intelectual e incentivar la generación de relevo. En LUZ nos planteamos el reordenamiento del modelo institucional de investigación, abriendo más oportunidades y equidad en el acceso al conocimiento a los investigadores noveles, con acompañamiento de docentes investigadores.

Este modelo institucional de investigación estudiantil reafirma la autonomía Universitaria y al mismo tiempo favorece la inserción de los jóvenes en los Planes Nacionales de Estímulo a la Innovación y la Investigación (PEII), así como en las áreas de desarrollo prioritario para el país definidas en el proyecto Nacional Simón Bolívar (2.007-2.013).

Redieluz ha elevado el interés de nuestros estudiantes por la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, interconectando el proceso de construcción del conocimiento, con la pertinencia de la investigación universitaria y el servicio a la comunidad.

Otra de las respuestas a estos retos que hoy asume la Universidad del Zulia es la promoción y defensa de los Derechos Humanos, creando para ello espacios para su disertación y difusión, de manera de empoderar desde el conocimiento, la acción que permita garantizar su ejercicio. La Universidad eleva su voz de protesta y denuncia ante la violación sistemática de derechos que hoy sufre el país, a la cual comunidad universitaria no es ajena.

Todavía, en pleno siglo XXI, necesitamos reforzar los avances inobjetables en materia de derechos humanos y de reivindicaciones sociales, sobre todo en la lucha contra la violencia y la inseguridad, porque no basta tener derechos sino contamos con la organización ciudadana para hacerlos cumplir.

El problema de la violencia y la inseguridad es actualmente la principal amenaza para la sociedad venezolana. Es una condición vergonzosa que debemos resolver ciudadanos, gobiernos, universidades, grupos de base social y cuerpos de seguridad, todos en una sola sumatoria.

Es urgente integrar acciones y el primer paso de nuestra Universidad ha sido adecuar los perfiles profesionales de cada una de las carreras en sintonía con los requerimientos de la Sociedad.

Estamos decididos a impulsar una universidad más dinámica, que asuma el proyecto de transformación nacional con el apoyo de iniciativas académicas, como la apertura del primer programa de Postdoctorado en Derechos Humanos “Libertad Académica, Autonomía Universitaria y Derechos Humanos.”

Este programa nace en función del compromiso social y académico de formar recursos especializados en una de las áreas de mayor prioridad para el país como es la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

La intención es fortalecer, con la más alta calidad académica, el liderazgo competente en el diseño y aplicación de respuestas oportunas a los conflictos generados por la violación, ignorancia o suspensión de los derechos ciudadanos.

Finalmente la Dra. Aular hizo mención de los avances en la política de Inclusión Social de la población indígena, con la cual pretende ampliar los alcances de incidencia social de la Universidad en la Región.

En octubre de 1998, se realizó en Paris, la I Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES) en la que se declaró que debía facilitarse activamente el acceso a la Educación Superior a los Pueblos Indígenas.

A partir de esos años, en la Universidad del Zulia se activan una serie de iniciativas para crear las condiciones de mayor equidad posible en el acceso estudiantil. Esos esfuerzos desembocan en la Política de Ingreso, aprobado en octubre de 2.005 y que trajo consigo el fortalecimiento del Programa de Admisión para los estudiantes indígenas.

El objeto fundamental desde entonces es promover un modelo de enseñanza intercultural para que los estudiantes indígenas puedan acopiarse plenamente a un eje cultural que sea respetuoso de la esencia milenaria de sus culturas originarias.

A juicio de la ponente la Universidad venezolana del siglo XXI debe: Generar conocimientos útiles para la sociedad; Preparar a los jóvenes para un contexto laboral más flexibles que al existente en décadas anteriores y ser el gran centro de debate público de tema de debates nacionales e Internacionales.

La transformación Universitaria requiere recursos financieros adicionales al presupuesto asignado por el Estado. El Estado debe asegurar que estos recursos sean de fácil acceso para profesores e investigadores que estén transformando universidades en cualquiera de sus funciones básicas.

La Universidad del futuro exige una nueva visión. En este aspecto, comparto con el Dr. Carlos Tunnermann, las características que debe estar presentes en la Universidad que necesitamos para enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI. Se requiere:

- Una Universidad que haga realidad la definición de Jaspers de ser “el lugar donde la sociedad permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época”, organizándose, como una auténtica “comunidad crítica de estudiantes y profesores”.
- Una Universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial; que forme parte de un Proyecto Nacional de Desarrollo Endógeno, Humano y Sostenible, que contribuya mediante su visión prospectiva, a configurar los proyectos futuros de sociedad.
- Una institución que forje, de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente.
- Una Universidad comprometida con las culturas de calidad y pertinencia, que acepte la evaluación por sus pares; practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades y gestione la acreditación de sus programas y carreras por agencias oficialmente reconocidas.
- Una Universidad que sepa emplear todos los recursos de la moderna tecnología educativa.
- Una Universidad que diversifique su población estudiantil y su oferta de carreras y especialidades.
- Una Universidad inserta en la totalidad del sistema educativo, preocupada por los niveles que le preceden.
- Una Universidad edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, que ofrezca currículos también flexibles.
- En fin, una Universidad donde las ciencias, las humanidades y las artes encuentren un alero propicio; la innovación, la imaginación y la creatividad su morada natural.
- Una Universidad que ponga el acento en el aprendizaje de sus estudiantes y convierta a sus docentes en facilitadores de ese aprendizaje.
- Una Universidad donde sea posible el cultivo desinteresado del conocimiento pero que también se preocupe por la investigación aplicada a la solución de los problemas más apremiantes de su sociedad.

- Un centro donde se contribuya a conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, se fortalezca la identidad nacional, y se promuevan la interculturalidad, la “cultura de paz” y la “cultura ecológica”.

- Una Universidad que asuma críticamente el fenómeno de la globalización del conocimiento, se integre a las grandes redes académicas y científicas, y participe activamente en el mundo universitario regional e internacional.

Finalmente las Universidades como Instituciones al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida de quienes habitan nuestros países, debemos defender la calidad, la responsabilidad social, la identidad, la capacidad crítica, la inclusión, la democracia, la visión de derechos, el medio ambiente, la justicia, la equidad, la libertad y la palabra, todo esto pasa, por la independencia y la autonomía. Ello es necesario si hemos de afrontar los nuevos retos y desafíos contemporáneos que asume la Universidad de cara al futuro.



El Vice rector Académico de la Universidad de Carabobo Dr. **Ulises Rojas**, disertó a través de un **video presentado sobre las violaciones al recinto universitario que ha sufrido la Universidad de Carabobo** en los meses recientes. Así mismo, hizo llegar a los organizadores sus excusas por no estar presente, ante la imposibilidad de conseguir transporte vía aérea desde el centro del país a la ciudad de Maracaibo, debido a las restricciones de vuelos que presentan las distintas líneas aéreas ante la situación país.



También se hizo de conocimiento público a través de los organizadores del congreso, las razones que le impidieron asistir a este encuentro al Dr. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad de los Andes (ULA), quien debe enfrentar una nueva arremetida contra la Libertad Académica y la Autonomía Universitaria, esta vez en contra de la Universidad de los Andes, donde ejerce la rectoría en defensa de la Universidad y quienes hacen vida en ella. La Dra **Mayda Hocevar**, en su representación, desarrolló algunos **puntos sobre la referida temática**.



Seguidamente fue presentado el video con el mensaje preparado para el Congreso por el activista de los Derechos Universitarios **Jesse Levine**, en representación de Scholars at Risk (SAR), organización que promueve la difusión de los Derechos de los Universitarios en distintos continentes, cuya sede se encuentra en la New York University (NYU). En el referido **video** el

Sr. Levine aplaude la *iniciativa* llevada a cabo por los organizadores del evento e *invita a los presentes a levantar su voz de protesta* contra quienes pretenden desconocer estos Derechos y violentan sistemáticamente, la Libertad de Cátedra y la Autonomía Universitaria, pilares importantes sobre los cuales descansa el ejercicio de los Derechos Universitarios.



Finalizada la presentación de las ponencias pautadas para la tarde, se dio paso al *ciclo de preguntas y respuestas*, para lo cual los moderadores, solicitaron subir de nuevo a los ponentes al presídium y facilitaron el micrófono a los participantes para el debate de los temas presentados. Se cedió en el uso de la palabra a uno de los estudiantes visitantes del centro del país, quien preguntó a la profesora **Judith Aular**, respecto a las políticas de Inclusión de la población indígena, que actualmente viene realizando la Universidad del Zulia. A esta interrogante se dio respuesta, partiendo del conocimiento de las diferentes etnias indígenas que habitan en el Estado Zulia, las cuales lejos de ser excluidas son consideradas a la hora de ofertar los diferentes servicios estudiantiles, los cuales garantizan el acceso a esta población, a los diversos programas de estudios que lleva a cabo la Universidad.

Otra interrogante realizada a los conferencistas, esta vez por parte de uno de los moderadores del evento, versó sobre la deserción estudiantil y la baja matrícula observada, cuestionando sobre el comportamiento de esta variable en la Universidades públicas y Privadas. La profesora **Aular** basó sus apreciaciones en las estadísticas manejadas por la Institución, ofreciendo detalles de éstas en razón al género de estudiantes y los datos arrojados por facultad, haciendo una lectura de los mismos. En este sentido el profesor Ángel **Lombardi** compartió el comportamiento de esta variable en la Universidad que rige, no así el **Dr. Jesús Esparza**, rector de la Universidad Rafael Urdaneta quien manifestó que por el contrario, hay un mayor compromiso en los estudiantes en formación y buenos índices de rendimiento, pese al incremento de los costos de las matrículas y las dificultades ante la situación país, por lo que no habla de deserción sino una disminución en los nuevos ingresos ante la posibilidad de emigrar para continuar los estudios fuera del país, como alternativa de formación.

Frente a la situación país otro de los estudiantes participantes, cuestiono al presídium sobre el papel de las Universidades ante la pérdida de Democracia en el país. A este respecto, los conferencistas comentaron los esfuerzos realizados por mantener las Universidades abiertas pese a los constantes ataques a su libertad académica y Autonomía, resistiendo toda pretensión de coartar el ejercicio de las libertades en todas sus dimensiones.

Una vez culminado el ciclo de preguntas y respuestas, programado para la primera jornada del *I Congreso Internacional de Libertad Académica, Autonomía Universitaria y otros Derechos*

Humanos en el ámbito Universitarios, se llevó a cabo el acto cultural a cargo de **DANZALUZ** con el cual se efectuó el cierre del primer día del Congreso con la obra 3x3. En palabras de su Director, Danzaluz agradeció la invitación realizada, manifestando la necesidad de estos espacios donde la inclusión de las artes como expresión de Derechos, encuentra en la Universidad su expresión. Presentó la obra 3 x 3, dedicada a los derechos humanos, la educación, la inclusión de las personas con discapacidad y la felicidad.